

**CAMPEONATO DE ASTURIAS DE JÓVENES PROMESAS CADETE-  
INFANTIL  
EMBARCACIONES DE EQUIPO (K-2/C-2 y K-4/C-4)  
BASES DE COMPETICIÓN – INVITACIÓN  
AÑO 2022**

**Art. 1.- ORGANIZACIÓN**

La organización y ejecución de este Campeonato corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (F.P.P.A.)

El acceso al interior del recinto del Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona solamente estará permitido a furgonetas, remolques y autobuses de los clubes participantes. Los turismos deberán de estar aparcados fuera de dicho recinto.

**Art. 2.- COMITÉ DE COMPETICIÓN**

A designar por la FPPA de acuerdo con los reglamentos de la RFEP.

**Art. 3.- JUECES Y ÁRBITROS**

Serán nombrados por el Comité Técnico de Árbitros de la F.P.P.A.

**Art. 4.- LUGAR Y FECHA**

Día 20 de agosto de 2022 en el embalse de Santa Cruz de Trasona (Asturias).

**Art. 5.- PARTICIPACIÓN**

Para que un Club pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

Podrán participar en este Campeonato, los Clubes asturianos que hayan abonado a la F. P. P. A, la cuota de afiliación correspondiente al año 2022.

Que el técnico de cada Club se encuentre en posesión de licencia en vigor (como mínimo básico), expedida por la Real Federación Española de Piragüismo, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.

Cada club debe de contar con un técnico que será responsable de los deportistas.

Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida o habilitada por la RFEP.

No se permitirá a ningún técnico responsable que sea el entrenador de dos clubes al mismo tiempo.

Es obligatorio que cada club nombre a un Jefe de Equipo, mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida o habilitada por la RFEP.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / [www.faspiraguismo.com](http://www.faspiraguismo.com)

Para que un deportista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

Los palistas deberán estar provistos de licencia de competición para el año 2022, expedida por la Real Federación Española de Piragüismo o habilitada por ésta cuando haya sido tramitada por la Federación Autonómica correspondiente, en la fecha del cierre de inscripción.

Las mujeres podrán participar en canoa y kayak.

Solamente pueden participar los deportistas de las categorías:

Infantiles A y B

Cadetes A y B

Para competir en embarcaciones de equipo, se permitirá remar a los palistas Infantiles B en la categoría A y los Cadetes B en la categoría superior A.

Tanto en la categoría Infantil como en la Cadete, las mujeres podrán participar en la prueba de k-4 hombres para completar embarcaciones del mismo club.

Un palista podrá realizar un máximo de DOS pruebas más la MIXTA.

#### **Art. 6.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán, EXCLUSIVAMENTE, a través del programa de Gestión de la FPPA y la fecha máxima para presentarlas será el día 17 de agosto de 2022.

- Cada club podrá inscribir como titulares en este Campeonato el número de palistas y embarcaciones por modalidad y categoría que considere oportuno.

#### **Art. 7.- CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:**

CATEGORÍA	KAYAK		CANOA	
	Modalidad	Distancia	Modalidad	Distancia
Hombre Infantil A	K-2	1000 m	C-2	1000 m
Hombre Infantil B	K-2	1000 m	C-2	1000 m
Hombre Infantil	K-4	1000 m	C-4	1000 m
Mujer Infantil A	K-2	500 m	C-2	500 m
Mujer Infantil B	K-2	500 m	C-2	500 m
Mujer Infantil	K-4	500 m	C-4	500 m
Hombre Cadete	K-2	500 m	C-2	500 m
Hombre Cadete	K-4	500 m	C-4	500 m
Mujer Cadete	K -2, K-4	500 m	C-2	500 m
Mixta Infantil	K-2	500 m	C-2	500 m
Mixta Cadete	K-2	500 m	C-2	500 m

## **Art. 8.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

Se realizará una fase previa contra-reloj en todas las modalidades y categorías cuya participación sea mayor a 10 embarcaciones.

Los 9 mejores tiempos pasan a la final A. No se disputarán las finales B ni C; a éstas se les asignarán los puntos correspondientes según el tiempo realizado en la contrarreloj, siempre que entren antes del cierre de control. El orden de las calles a ocupar en la final será: 5, 4,6, 3, 7, 2, 8,1,9 a partir del mejor tiempo (1º mejor tiempo en la calle 5, 2º mejor en la 4 así sucesivamente)

Cuando el número de embarcaciones inscritas no sea superior a 10, se realizará final directa.

Las Embarcaciones puntuarán siempre que haya, mínimo, 3 embarcaciones de 2 clubes diferentes.

El sorteo para designar el orden de salida de las embarcaciones en la pruebas, se realizará en el domicilio de la FPPA.

## **Art. 9.- PUNTUACIÓN Y CIERRE DE CONTROL**

### **PUNTUACIÓN POR EMBARCACIÓN:**

El 1º obtendrá 27 puntos más 6 de bonificación (33)

El 2º obtendrá 26 puntos más 3 de bonificación (29)

El 3º obtendrá 25 puntos más 1 de bonificación (26)

A partir de este puesto irá decreciendo de un en uno hasta el puesto 27, puntuando desde el 10º al 27º de la prueba contrarreloj.

### **PUNTUACIÓN POR CLUBES**

Se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones obtenidas por las embarcaciones en las finales.

### **CIERRE DE CONTROL:**

Para que una embarcación pueda puntuar, deberá de acabar la competición dentro de un tiempo de control determinado que será de 1 minuto en las pruebas de 1000 metros y de 30 segundos en las pruebas de 500 metros, siempre a partir del TERCER CLASIFICADO.

## **Art. 10.- HORARIO**

La competición comenzará a las 10,00 horas

### **HORARIO PROVISIONAL:**

Eliminatorias Hombre Infantil A y B, K-2 1000 m

Eliminatorias Hombre Cadete K-2 500 m

Eliminatorias Hombre Cadete C-2 500 m

Eliminatorias Mujer Infantil A y B, K-2 500 m

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / [www.faspiraguismo.com](http://www.faspiraguismo.com)

Eliminatorias Mujer Infantil C-2 500 m  
Eliminatorias Mujer Cadete K-2 500 m  
Eliminatorias Mixta Infantil K-2 500 m  
Eliminatorias Mixta Cadete K-2 500 m  
Finales Hombre Infantil A y B, K-2 1000 m  
Finales Hombre Cadete K-2 500 m  
Finales Hombre Infantil A y B, C-2 1000 m  
Finales Hombre Cadete C-2 500 m  
Finales Mujer Infantil A y B, K-2 500 m  
Finales Mujer Infantil C-2 500 m  
Finales Mujer Cadete K-2 y C-2 500 m

Finales Mixta Infantil K-2 500 m  
Finales Mixta Cadete K-2 500 m  
Finales Hombre Infantil C-4 1000 m  
Finales Hombre Cadete C-4 500 m  
Finales Mujer Infantil K-4 500 m  
Finales Mujer Infantil K-4 500 m  
Finales Mujer Cadete K-4 500 m  
Finales Hombre Infantil K-4 1000 m  
Finales Hombre Cadete K-4 500 m

Dependiendo del número de inscripciones, este horario puede sufrir modificaciones. El horario definitivo será publicado en la web de la FPPA una vez finalizado el acto de confirmación y modificación de inscripciones.

### **Art. 11.- IDENTIFICACIÓN DE LAS EMBARCACIONES Y LOS DEPORTISTAS**

En el momento de acceder los palistas al agua o durante la competición, el árbitro que corresponda, podrá solicitar la identificación de los palistas a través de la licencia de piragüista y/o DNI y comprobar que cumplen con todas las características definidas en el reglamento.

La identificación de los palistas se llevará a cabo mediante dorsales y/o tablillas; estas últimas irán colocadas en la parte trasera en los kayaks y en la delantera o trasera en las canoas, en su eje longitudinal. Las embarcaciones, obligatoriamente, deben de disponer de un sistema de fijación de la tablilla al porta-tablillas, que la asegure durante toda la competición.

Se recuerda a los Jefes de Equipo la obligatoriedad de utilizar el dorsal y/o la tablilla.

El Delegado de Equipo deberá informar al Juez Árbitro de las incidencias que se puedan producir con sus palistas.

## **Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE**

Las embarcaciones deben de cumplir lo establecido en el reglamento de Aguas Tranquilas en cuanto a las normas de pesos y medidas aprobados por la RFEP y estar provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

Los clubes podrán disponer de la báscula para realizar el control previo y voluntario de las embarcaciones, el viernes día 19 de agosto de 17,30 a 18,30 horas.

El Comité de Competición determinará las embarcaciones que deberán pasar el control de embarcaciones y pesaje, INMEDIATAMENTE después de cada prueba.

## **Art. 13.- DESCALIFICACIONES**

Los piragüistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité de Régimen Disciplinario de la F.P.P.A. por si es merecedora de sanción, así como el Club al que pertenezca el palista.

## **Art. 14.- CONFIRMACIÓN, ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES**

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones (sustituciones/anulaciones) de titulares por suplentes, el día 19 de agosto, desde las 17:00 horas hasta las 19:00 horas en las instalaciones del Embalse de Santa Cruz de Trasona (Asturias) o a través de un correo electrónico o escrito dirigido a la FPPA.

En el acto de confirmación, anulación y modificación de inscripciones, cada club podrá realizar como máximo un 50% de cambios o anulaciones de la inscripción del club.

## **Art 15. PENALIZACIONES EN LA COMPETICIÓN**

Las embarcaciones que no hayan sido anuladas por el jefe de equipo y no participen, tendrán una penalización de 20 puntos.

Serán penalizados con 20 puntos aquellos clubes que no realicen el acto de confirmación y modificación de inscripciones dentro del plazo establecido en este reglamento.

Si un palista participa en una prueba del campeonato y en el resto de pruebas en las que estaba inscrito no lo hace, sin tener causa justificada y aceptada por el Comité de Competición (indisposición o enfermedad debiendo presentar justificante médico), quedará descalificado para el resto de las pruebas que integran la competición. Además, conllevará una penalización de 20 puntos.

Las embarcaciones que queden eliminadas en las pruebas Contra-reloj tendrán una penalización de 5 puntos.

### **Art. 16.-DESEMPATES**

En una prueba:

Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

En una competición:

Según lo estipulado en el Reglamento de Aguas Tranquilas-Sprint.

### **Art. 17.- TÍTULOS**

Por palistas:

Los tres primeros clasificados, en cada una de las categorías y modalidades de esta competición, obtendrán los siguientes títulos:

- Campeón de Asturias de Jóvenes Promesas en barco de equipo K-2 o K-4
- Subcampeón de Asturias de Jóvenes Promesas en barco de equipo K-2 o K-4
- 3er Clasificado de Asturias de Jóvenes Promesas en barco de equipo K-2 o K-4

Por Clubes:

Los tres primeros clubes clasificados en el Campeonato obtendrán los siguientes títulos:

- Campeón de Asturias de Jóvenes Promesas e en barcos de equipo
- Subcampeón de Asturias de Jóvenes Promesas en barcos de equipo
- 3er Clasificado de Asturias de Jóvenes Promesas en barcos de equipo

### **Art. 18.- TROFEOS**

Individuales

Los piragüistas de la embarcación campeona de cada prueba, recibirán una medalla dorada; plateada los de la embarcación subcampeona y bronceada los que ocupen el tercer lugar. Las medallas se entregarán al término de las finales de cada distancia.

Por Clubes

Los clubes clasificados en el primer, segundo y tercer puesto recibirán una copa.

### **Art. 19.- RECOGIDA DE TROFEOS**

Los deportistas galardonados deberán recoger su trofeo, inexcusablemente, con el atuendo deportivo del Club al que representan. En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega, posteriormente, del mismo quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el deportista como el Jefe de Equipo.

También será sancionado el Club al que pertenezca el deportista que no cumpla lo previsto en este artículo.

### **Art. 20.- RECLAMACIONES**

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un Club, deberá ser presentada al Juez Árbitro.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un tiempo

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / [www.faspiraguismo.com](http://www.faspiraguismo.com)

máximo de 20 minutos después de darse a conocer los resultados, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito y acompañadas de una tasa de 20 €. Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

#### **Art. 21.- SUSPENSIÓN DE LA COMPETICIÓN**

Si por alguna causa tuviera que suspenderse la competición, la Junta Directiva de la FPPA, determinará la sustitución o suspensión de la misma.

#### **Art. 22.- OTRAS NORMAS**

El presente Campeonato se regirá en todos sus aspectos por las normas establecidas en esta Invitación y en los casos no previstos por los Reglamentos de la R.F.E.P.

La F.P.P.A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.